



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****6469*****Execució de títols judicials 70/2016***

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 70/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de RUBEN GUTIERREZ DE URIARTE CALVO contra la empresa REFITS MAR SOLUTIONS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a D. RUBEN GUTIERREZ DE URIARTE CALVO con la empresa REFITS MAR SOLUTIONS SL, condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: RUBEN GUTIERREZ DE URIARTE CALVO

INDEMNIZACIÓN: 5.968,11 €

SALARIOS: 55.021,46 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a REFITS MAR SOLUTIONS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 26 de mayo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

